

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre).	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 11 de Septiembre de 1891

LA OPINION

BUENA POLÍTICA

Va pasando el tiempo y con él olvidándose las terrificas predicciones que por algunos se hicieron al subir los conservadores al poder, cuando S. M. la Reina Regente tuvo á bien hacer uso de su prerrogativa á principios del verano último.

Unos por la resistencia que se suele oponer á dejar las dulzuras del mando, y otros por convenirles atacar todo acto que de la Monarquía emane, no miraron con imparcialidad el cambio de Gobierno que entonces se verificó.

Sin embargo, los primeros, justo es confesarlo, han reconocido que los conservadores deben seguir gobernando y actualmente lo ha manifestado así su jefe el Sr. Sagasta; mas los segundos, tenaces en su sistema de oposición sin tener en cuenta que sea ó no justa, continúan hoy día, si cabe con mayor tesón que antes, pero siempre con igual carencia de razones, impugnando aquella variación que sufrió la marcha de la política, como igualmente hubieran también censurado que la Corona en uso de su libérrima facultad no resolviera la crisis en el sentido que lo hizo.

Porque ellos lo que desean es que las mudanzas de Gabinetes sean frecuentes; que haya gran movilidad en la política; que se note general malestar y que todo se perturbe para acercarnos de ese modo á la época del desbarajuste republicano, que tan patriótica y desinteresadamente ansian.

Y de igual manera que ven males en la Monarquía, cantan siempre las ventajas de su república, olvidados sin duda de los buques que por su causa se destruyeron, los soldados que se indisciplinaron, el dinero que fué derrochado, las casas que consumió el puro fuego democrático y lo mucho que entonces bajó, hasta en el nivel moral, España, la cual era contemplada con intenso dolor y gran vergüenza por sus buenos hijos, á la par que era mirada como objeto de burla y menosprecio por los extraños.

Indudablemente los que en el año 1868 dieron el grito de viva España con honra, entre otras muchas cosas que dejaron de preveer, no presintieron á los héroes del 73.

Mas, como al principio decíamos, va transcurriendo el tiempo y lejos de realizarse los males anunciados, aumenta la tranquilidad; obtiene la confianza de todos el actual gobierno; su ilustre presidente trabaja por recabar para nuestra nación un puesto entre las que sostienen el equilibrio europeo y España vive hoy á tal altura relativamente á la que antes tenía, que su amistad es considerada como muy valiosa y solicitada por los países que han de tomar parte en la guerra que muchos juzgan inminente.

Por fortuna las ideas de continuo expuestas por el Sr. Cánovas, ahuyentan las menores probabilidades de que intervengamos en el conflicto; pero atento el eminente estadista á las contingencias imprevistas que una guerra pueda traer, ocupase de que España esté prevenida y fuerte para que sea considerada siempre y pueda imponerse caso que fuera necesario.

Casi todos están conformes con este plan, pues tan insensato es meternos en una política de aventuras como permanecer débiles é inermes sin medios con que defender nuestros derechos y hacernos respetar, cuando precisamentetodas las naciones están aumentando sus armamentos y au-

nelan presentarse muy poderosas, porque desgraciadamente es un hecho que en la actualidad lo que más priva es el derecho de la fuerza.

Y esto en nada impide el desarrollo de los intereses materiales é intelectuales; antes al contrario, seguros de que España con su neutralidad armada no será perturbada, aun cuando la guerra estalle, sus habitantes podrán seguir disfrutando de la política de amplia paz y libertad implantada por el Gobierno conservador y dedicarse á su amparo al ejercicio de la industria, el comercio y todo lo que tienda al fomento de la riqueza nacional.

EL ROSARIO DE LA AURORA

Entre los muchos *rosarios* que en otros tiempos más religiosos que los presentes se rezaban por distintas cofradías en varios pueblos de la católica España, cobró gran fama y preza el conocido con el título que encabeza estos renglones, porque si empezaba con unción verdadera y santos propósitos, solía concluir á farolazo limpio; de cuyos hechos daban claro testimonio las acardinaladas espaldas de muchos devotos, de los más fervientes por cierto.

Algo parecido á esto ha ocurrido con la flamante coalición republicana, apenas nacida y ya moralmente muerta, por la mano de uno de sus hijos más queridos, del ilustre Marqués de Santa Marta, que le ha asediado el golpe de gracia con premeditación marcada y con un ensañamiento poco común, tratándose de un hijo amante y sumiso hasta ayer, y rebelde si los hay, en los actuales momentos históricos.

Pero, señores, sean ustedes razonables y díganme si no parece raro y hasta cursi, que todo un descendiente de los Guzmanes, cuyos cuatrocientos abuelos dejaron escritas sus fazañas en lúengos y amarillentos pergaminos, venga á ser el paladín de una forma de gobierno que durante sus primicias en el poder, allá por el año 1873, borró de una plumada el uso oficial de títulos y tratamientos á los mismos anexos. Y no es esto sólo lo criticable, sino que ese republicano se titula en la actualidad con el nombre de una Santa, para trabajar en pró de ideales cuyos secuaces en gran número escupen por el colmillo, y miran de reojo todo lo que se refiere á iglesias, curas y santos.

Si al menos el marqués de Santa Marta se hubiera dedicado á vegetar en el campo *posibilista*, no nos parecería tan mal, porque entonces, apenas se llamaria Pedro, podría almorzar con un deán y merendar con un obispo, amén de concurrir, cuando del caso fuera, á saludar y felicitar á Sagasta, como ha hecho en estos últimos tiempos el comité y los concejales posibilistas de Santander.

Sin embargo, hay que ser justos; parece que el rompimiento no fué producido por la diferencia de ideas políticas ni religiosas: causas más gordas impulsaron al célebre marqués hacia el campo de la discordia: 30.000 duros—quien los viera—fueron la misteriosa palanca que le levantó de la presidencia de la comisión permanente de la asamblea y le lanzó en el campo de la rebeldía y la protesta.

¡Carape! La verdad es que 30.000 Amadeos ó Alfonsos—que para el caso es igual—no son grano de anís, que constituyen la friolera de *ciento cincuenta mil pesetas*, sin faltar un céntimo en la cuenta.

Y á todo esto, el articulista de nuestro apreciable colega *El Memorandum*, inspirado en sin igual optimismo, nacido tal vez con la contempla-

ción de idílicas fiestas, en pintorescas vegas, llenas de aromas, de armonías y de encantos, se encoge de hombros y con estoicismo incomparable, hace la crítica de la rebelión indicada, en dos palabras: «Un republicano menos.»

Cuenta la historia que cuando Felipe IV preguntó á su favorito el Conde duque de Olivares, si era cierta la insubordinación del duque de Braganza en Portugal, hubo de contestarle: «El Duque ha perdido el juicio, y esta locura dará á S. M. algunos millones de sus haciendas.» Tal locura emancipó, sin embargo, á Portugal de la corona de España.

Mas, en el caso que referimos, no es el marqués de Santa Marta el único disidente; hase enarbolado bandera de rebelión por el batallador Nakens que con su acerada pluma, viene defendiendo la revolución, hace años, en el popular periódico *El Motín* y que ahora ha convertido en formidable ariete que dirige contra el edificio zorrillista que amenaza caer con estrépito, sepultando entre sus ruinas muchas de esas virtudes cívicas tan cacareadas, y hoy tan puestas en tela de juicio.

Al lado de estas dos figuras de la causa revolucionaria, agrúpanse otras de segundo orden que renirán formidable batalla contra *el ilustre expatriado* y sus secuaces, poniéndoles cual no digan dueñas.

Entretanto, el apreciable *Memorandum*, echándose de cándido y sencillote, finge tranquilidad de espíritu y asegura que todo marcha á pedir de boca, con el objeto de que los *comiteles* no se escamen.

Para concluir, diremos al colega: que si le viésemos de rodillas, con la mano puesta en el libro de los Evangelios, ó en el puño de la espada del honor, afirmar que sentía placer cuando le pisaban los callos, le contestaríamos con la risa en los labios, que no se lo creíamos, *ni por esas*.

"PEQUEÑECES" REPUBLICANAS

Acostumbrados nos tenían los republicanos al espectáculo, con harta frecuencia repetido, de sus eternos odios y de sus profundas divisiones; pero el que ahora ofrecen lleva camino de ser más elocuente que ninguno y dejar en el ánimo del país una impresión mucho más penosa que los anteriores.

En efecto; no tiene nada de agradable el asistir á las luchas interiores de que dan ejemplo los partidos políticos sin organización ni disciplina; es de pésimo efecto que se discutan los prestigios de este ó del otro personaje dentro de una misma agrupación, y que procuren destruirse aquellos á quienes debiera unir la comunidad de ideas, de sentimientos y de aspiraciones; empero todo esto puede tolerarse y se tolera sin tener que hacer un soberano esfuerzo mientras la disidencia se mantiene en el terreno de los principios y de las ideas, aunque en el fondo se oculten ciertos móviles no siempre desinteresados.

Lo que resulta intolerable, es cuando el espectáculo tiene lugar en medio del arroyo; cuando á las censuras se suceden las amenazas y á las amenazas las acusaciones; cuando la lucha adquiere un carácter exclusivamente personal y, por último, cuando salen á la superficie todas las miserias que se ocultaban en el fondo. Espectáculos de esta naturaleza son siempre repulsivos, pero más que nunca si se trata de los republicanos, pues nadie como ellos puede ofrecer un cuadro tan completo de corrupción política.

Ya nos temíamos nosotros cuando el marqués de Santa Marta dió á la publicidad su Manifiesto, que detrás de él vendrían, como de costumbre, revelaciones graves sobre asuntos poco delicados. Y así ha sucedido. Unos y otros se arrojan diariamente cargos tremendos y se exigen enormes responsabilidades. En los pocos días que han trascu-

rido desde que dió principio la contienda, se ha enterado el país de muchas cosas que no le sorprenden, en primer lugar, por referirse á los republicanos, y en segundo, porque las sospechaba. Y para que no las dude, para que no vacile ni un momento en creerlas todas, son ellos, los mismos republicanos, los que textifican su autenticidad, los que garantizan la exactitud de su origen, los que proporcionan toda clase de pruebas y de pormenores.

Así, pues, la inmensa mayoría del país que permanece ajena por completo á la vida interior de los partidos avanzados, no tiene motivo, ni derecho por consiguiente, para dudar de lo que le cuentan bajo su palabra hombres iniciados en los misterios de los republicanos. ¿Quién puede dudar del Sr. La Hoz ó del señor Llano y Persi, cuando refieren el préstamo de los treinta mil duros que facilitó el señor marqués de Santa Marta? ¿Quién va á desmentir al Sr. Nakens, tan convencido republicano y tan conocedor de lo que ocurre entre sus amigos, cuando habla de lo que hace el Sr. Ruiz Zorrilla en París, de lo que dice en el seno de la confianza y aun de lo que piensa con respecto á los que por él se exponen y se sacrifican? ¿Quién no respeta por lo menos las razones en que se funda otro republicano, no solo para avergonzarse de haber sido de los que se sublevaron en Badajoz, sino para manifestar bajo su firma que todos los movimientos que en este sentido se realizan tienen por principal objeto el hacer grandes jugadas de Bolsa que proporcionan seguras y fáciles ganancias á los que desde París dirigen el... negocio? No; no tiene nadie derecho para dudar de la palabra de esos republicanos tan sinceros que no vacilan en decir la verdad, aunque les perjudique.

Pero al país le queda un derecho indiscutible: el de rechazarles como se rechaza lo peligroso, lo podrido. Un partido donde la corrupción política alcanza tan colosales proporciones, donde el sentido moral casi no existe, tiene que ser funesto y perjudicial para la patria, aunque no intervega poco ni mucho en sus destinos.

En ese partido, como estamos viendo, no se lucha por una idea, por una aspiración; se lucha única y exclusivamente por egoísmo, por ambiciones, por miserias, por todo ese cúmulo de «pequeñeces» que describen tan al desnudo los colomas de la república, y á propósito de las cuales es fuerza repetir una vez más la conocida frase: «Apartemos la vista con horror y el estómago con asco.»

Lo que se necesita ahora es que todo esto sirva de saludable experiencia y de provechosa lección á los ilusos de la política, á los que aun no conocían en toda su horrible desnudez á los partidos avanzados, para que no se dejen seducir ni engañar en lo sucesivo. (El Estandarte).

A TRAVÉS DE LA PRENSA

Un *piquito* de la quinta columna, plana primera, la primera columna de la segunda plana, y un *picazo* de la columna siguiente, emplea *El Memorandum* para dar á conocer á sus lectores que *LA OPINION* está dedicada á repetir lo que él escribe, poniendo al pie algún interrogante, alguna admiración y algunos puntos suspensivos, y en conclusión de todo eso dice:

«En materia de polémica literaria ó política, el último figurín—y debe ser el último porque es el que utiliza *LA OPINION*—es éste:

¿Formula el contrario un cargo gravísimo? Se repite una frase, cualquiera que sea.

¿Hace blanco? Se subraya una palabra.

¿Llama á los de la hue-te botija verde y prueba la exactitud del simil? Se ponen admiraciones.

¿Perros judíos? Se reproduce el rubro de un artículo.

Y como el vino espumoso en los banquetes y las minas y los morteros en nuestras fiestas de campo, se guardan para lo último los paréntesis, los interrogantes, las manecillas y los puntos suspensivos.

Bien persuadidos de que estos han de ser los argumentos finales de *LA OPINION*; imi-

tando nosotros, al que se adelantó á decir al inglés lo que se figuraba que á la postre le diría el inglés á él, allá van por adelantados los razonamientos que ha de emplear el apreciable colega en los debates de mayor apuro:

() ¿?
El colega finge no haber comprendido hasta ahora, que LA OPINION, con esa forma que califica de último figurín en la polémica literaria ó política, le está auxiliando poderosamente en su propósito, le está caminando la mitad de la jornada.

Cuando *El Memorandum* formula esos cargos gravísimos, cuando hace blanco, cuando llama á la hueste *botija verde ó perros judíos*, se propone la publicidad de esos gravísimos cargos, de aquel certero blanco y de aquellos calificativos, y si LA OPINION los repite, no habrá quien niegue que la publicidad de los cargos resulta así *mas extensa* y hasta *mas intensa*; puesto que la reproducción se hace por aquellos contra quienes los cargos se dirigen, y *El Memorandum* no puede tener tan poca confianza en los gravísimos cargos de la lancha sin vapor, de la suspensión de las faenas del muelle, de la amenaza del centro telegráfico, del practicaje, de la Audiencia de lo criminal, casi mandadas suprimir en la *Gaceta*, y del pensamiento del Ministro, que son los que hasta ahora en concreto ha publicado, no puede tener tan poca confianza, repetimos, en esos gravísimos cargos, ni en aquellos chistosos calificativos, que con solo un interrogante, una admiración ó unos puntos suspensivos, quedan desvirtuados los efectos que con ellos se propone.

Si es así, solo le diremos, que *no es mal sastre el que conoce el paño*.

Aparte de lo expuesto, nosotros teníamos como verdad indiscutible, que la forma más adecuada en toda polémica, la más clara, la más accesible á cualquier inteligencia, la que revela mejor buena fé en los contendientes, es aquella en que se utilizan los argumentos, las afirmaciones, los términos que emplea el adversario, y teníamos también como cosa cierta que esa forma era muy antigua y hasta nos parece que sobre ella, recomendándola, se ha escrito algo por hombres muy entendidos; pero estábamos equivocados, esa forma en la polémica es del último figurín.

La del antiguo, la que emplean los periódicos serios como *El Memorandum* es la siguiente:

Dijo LA OPINION, contestando á *El Memorandum*:

«En efecto hay algo de que en la estación presente ciertas autoridades y funcionarios no se encuentran en la Capital y casi pudiéramos asegurar que si alguien preguntara en la redacción de *El Memorandum* por el Director propietario, les contestarían que estaba ausente.

Si el autor de la pregunta lo fuera un conservador, quedaría tranquilo al saber que esa ausencia era el ejercicio de un derecho perfectísimo, como ejercicio de un derecho perfectísimo es la ausencia de las autoridades y funcionarios, que lo ponen en práctica dentro de las prescripciones legales.

Más, *El Memorandum* encontró en esa circunstancia tan general y generalizada, el medio de escribir un gracioso suelto y lo escribió; pero siguiendo sus propósitos dá á entender, que eso de las ausencias solo ocurre en tiempo de los conservadores.

«Como ciega la tierra pedregosa!»

Replica *El Memorandum* á LA OPINION:

«Pero vean ustedes á todo lo que alcanza el discurso del apreciable colega: como dijimos que el Capitán General es interino; y el Alcalde; y el Secretario del Ayuntamiento; y el de la Diputación; y el Ingeniero jefe de Obras públicas; y el de Montes y no recordamos que otros funcionarios, LA OPINION nos anonada diciéndonos:

«Casi pudiéramos asegurar que si alguien preguntara en la Redacción de *El Memorandum* por el Director propietario, le contestarían que estaba ausente.»

«Tiene esto vuelta de hoja?»

Se trata de funcionarios públicos, á quienes, excepto el Alcalde, pagan el Estado, la Provincia ó los Municipios, es decir á quienes pagamos los contribuyentes, y con esos funcionarios se equipara al Director de un periódico que no tiene que dar á nadie cuenta de sus actos.

El Director de *El Memorandum* al igual del Capitán General, del Alcalde etcétera.

Bien que el periódico conservador ha comparado á Belmonte y á Vázquez, á Fernández Bèthencourt, Rancés (hijo) y Bernar

(hijo), con Castelar, Salmeron, Pí, Cánovas y otros personajes políticos.

Por eso no hay que preguntarle al Gobernador, ni al Presidente (en la reserva) del Comité de la circunscripción, ni al efectivo, ni á los demás jefes y oficiales, respecto de la fuerza y la oportunidad de los argumentos del periódico conservador.

Ni en hipótesis.»

Esto sí que es discutir á la antigua usanza; esta manera de discutir y de contestar, si que agrada al Sr. Gobernador, que trina con nuestra agudeza porque repetimos *las agudezas de El Memorandum*, al Sr. Presidente del comité «que dice á quien quiera oírsele, que cuando lee LA OPINION pasa por alto la parte de polémica», sin duda porque sabe que nada nuevo encontrará si ha leído antes *El Memorandum*, en fin ese discutir tan ligero, tan sencillo, tan levantado, tan lógico de *El Memorandum* es el que puede ser del agrado de todo el mundo, de grandes y chicos, de gordos y flacos de sabios é ignorantes.

Pero nosotros en nuestra contestación comparamos al Director de *El Memorandum* con el Excmo. Sr. Capitán General, con el Alcalde etc. en lo que se refiere al ejercicio de derechos autorizados por las leyes, en lo que creemos son iguales y si el Excmo. Sr. Capitán General y el señor Director de *El Memorandum* se ausentan en el ejercicio de un derecho merecen también iguales consideraciones y de ello no son culpables los conservadores.

La réplica de *El Memorandum* á esa contestación si que no tiene vuelta de hoja.

Ni en hipótesis.

«Pero todavía va mas allá la agudeza de nuestro distinguido contendiente. Oigan y pásmense nuestros lectores.»

Así dice *El Memorandum*.

LA OPINION contesta:

«Pero todavía va mas allá la inteligencia y la lógica de nuestro distinguido contendiente. Oigan y admírenlas nuestros lectores.»

Refiriéndose el colega á lo que dijimos respecto á su afirmación, de que los republicanos han debido las actas de Diputados provinciales y á Cortes á su partido y á sus prestigios, dice:

«Pues oigan ustedes lo que á estos respectos nos contesta:

«¿Porque el colega no nos dice cuantos son los votos que cambiaron con los conservadores en cada término municipal? ¿Por que no suprime el ALBUM y el FOLLETIN para darnos á conocer los comitees de cada pueblo y la lista de los republicanos que han intervenido en la elección de esos comitees?»

Sí, hombre, diremos cuantos votos cambiamos en cada término municipal, y en cada distrito, y en cada barrio, y en cada calle, y en cada casa; y la edad de esos electores, y su estado, y su naturaleza y sus señas particulares. Y suprimiremos el *Album* y el *Folletín* y la *Sección oficial*, y la *Martima*, y los *Artículos de fondo*, y los *Sueltos*, y los *Anuncios* y todo lo que quiera LA OPINION; pero á su vez—no es exigencia sino justísima petición—el ejercicio del derecho de reciprocidad—el periódico conservador ha de decirnos uno por uno cuantos votos conservadores tuvieron sus amigos en cada término municipal y ha de darnos á conocer sus comités, y la lista de los conservadores que han intervenido en su nombramiento.

Claro es que el derecho á pedir, supone la obligación de conceder; complázanos LA OPINION, é inmediatamente será complacido. Y como de este modo se llega al absurdo, resulta acreditado el ingenio de LA OPINION.»

Complaciendo LA OPINION será LA OPINION complacida inmediatamente, y de este modo se llega al absurdo, y de este modo resulta acreditado el ingenio de LA OPINION.

Aquí si que harían falta interrogantes, puntos suspensivos, admiraciones y hasta la manecilla.

Aquello de el absurdo resultante y el ingenio acreditado por las complacencias, se hace acreedor á todos los signos ortográficos habidos y por haber, por conocer y conocidos.

Sin embargo no los utilizamos, por que hoy nos hemos propuesto solo copiar lo que el colega dice, dejando al público sensato los comentarios, con la esperanza de que resulte mas grata al colega esta nueva forma que adoptamos en la discusión.

Sobre el mismo tema y sin necesidad de suprimir el *album* ni el *folletín* ya nos

dice el colega, cuantos fueron los votos que cambiaron con los conservadores.

Va la cuenta integra tal cual la produce el colega.

Fijense nuestros lectores, suprimiendo toda pregunta por que la cosa se muestra clara, y suprimiendo también toda admiración, porque, según *El Memorandum*, en las polémicas no hay que admirarse de nada, ni siquiera de las *etcéteras* ni de los *verbi gratia* tratándose de números.

Va la cuenta:

«Pero dejando esto á un lado, el colega demuestra á cada paso que desconoce ó ha olvidado, por lo menos, la historia y los actos de los partidos políticos del país. El cambio de votos se concertó en 1881 y se reprodujo en 1886. No se hizo pueblo por pueblo, ni había para que. Se sumaron los votos de cada uno de los dos partidos en inteligencia, en toda la circunscripción, y después se hizo la división correspondiente al número de candidatos; así, por ejemplo, en Arico donde teníamos igual votación que los conservadores (treinta y tantos electores cada partido que en junto emitían 120 y tantos votos) á nuestro candidato solo se podían adjudicar 40 y pico y á los conservadores (que presentaban dos candidatos) más de 80; pero á la vez en Güimar, donde nuestras fuerzas eran menores, se compensaba la diferencia. En los mismos casos se hallaban Guía y Santiago respectivamente, la Capital y la Laguna etc.; por que ha de advertirse que, aunque en una localidad tuviesen los republicanos menos electores, ningún regalo se les hacía dividiendo la votación en partes. Un ejemplo lo aclarará. El censo del Realejo bajo, v. gr. es, en suposición, de 100 electores; de ellos 60 conservadores y 40 republicanos, que producen 120 y 80 votos respectivamente, toda vez que cada elector puede emitir dos sufragios: presentando los conservadores dos candidatos, sin estar en inteligencia con otro partido, cada uno de ellos solo alcanzaria 60 votos; mediando esa inteligencia, 67, verdad que el candidato republicano obteniendo otros 67, ganaria 27, diferencia de la 1.ª de dichas cifras á 40, número de sus electores, mientras que sus aliados no ganarian en junto más de 14; pero en cambio, éstos cubrirían dos puestos y los republicanos uno.

¿Sabe ya LA OPINION cómo y de que manera se hizo el cambio de votos?»

LA OPINION lo sabe mas de lo que quisiera y debiera saberlo y porque lo sabe y no puede ser engañada lo pregunta y se expone á llegar al absurdo y á que resulte acreditado su ingenio.

Lo que acontece es que no se le contestará categóricamente.

Mas del colega.

Por todo comentario á uno de los muchos sueltos en que *El Memorandum* arrojaba la manzana en el campo de *El Liberal de Tenerife* pusimos el siguiente: «Tres y no pica.»

Respecto á este comentario escribe *El Memorandum*:

«Es decir, que el diario fusionista no pica.

Que está vencido. Que hay que retirarlo de la valla.»

Si señor, el diario fusionista no pica por que conoce el juego de *El Memorandum* y no quiere hacerle partida.

No está vencido, sino que está en la oposición, y como entre los que dan á cada uno lo que es suyo, entre los que dan á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, no puede haber contienda racional, tampoco puede haber vencedores ni vencidos.

Si *El Memorandum* lo tiene concertado para las riñas que entran en sus planes, retirelo de la valla de su ingenio, por que *El Liberal*, que conoce á *El Memorandum*, no creemos que pique nunca por excitación de éste, ni por excitación de nadie, sino por propio convencimiento.

SECCION PROVINCIAL

El bando publicado con muy buen acuerdo por el Sr. Gobernador para evitar todo motivo de desorden con ocasión de las corridas de toros dice así:

Don Eduardo Zamora Caballero, Gobernador Civil de esta Provincia.

Hago saber:

Que para evitar peligros posibles é incidentes desagradables en las corridas de toros que se han de verificar en la Ciudad de la Laguna, he tenido á bien ordenar lo siguiente:

- 1.º La corrida empezará á las tres y media en punto.
- 2.º No se correrán más toros que los

ofrecidos en el cartel, sin que en el caso de inutilizarse alguno haya derecho á pedir otro.

3.º Si por desgracia se inutilizase alguno de los lidiadores tampoco se podrá pedir que se le reemplace.

4.º Durante la lidia todos los espectadores ocuparán sus respectivas localidades, sin que puedan bajar á la plaza ni permanecer entre barreras más que los dependientes de la autoridad y los operarios indispensables para el servicio.

5.º Queda absolutamente prohibido arrojar á la plaza, frutas, cáscaras, ni objetos de ninguna clase que puedan comprometer la seguridad de los lidiadores.

6.º Solo se permitirá bajar á la plaza después de muerto el último toro.

7.º Del cumplimiento de estas disposiciones quedan encargados todos los dependientes de mi autoridad y espero que la prudencia y sensatez del público han de hacer innecesaria su intervención.

Santa Cruz de Tenerife 10 de Septiembre de 1891.—Eduardo Zamora Caballero.

El el vapor correo *América* se embarcó ayer para la Peninsula, con el fin de tomar las aguas de Marmolejo, nuestro muy estimado amigo el Sr. D. Federico Cumella.

Deseámosle feliz viaje y el mas pronto y total restablecimiento de su salud.

Del estado sobre la última medición de aguas del monte de Aguirre que publica *El Diario de Tenerife*, suscrito por el arquitecto Sr. Pintor, resulta que se pierde el 17'447 por ciento del total que dan los nacientes.

Realmente es una pérdida considerable que merece llamar la atención de nuestro municipio, para que con el celo é interés que le distingue y mueve especialmente en este asunto, vea de aminorar en lo posible aquel perjuicio.

Han llegado de las islas de la Palma y Gran Canaria muchísimas personas con objeto de presenciar las corridas de toros que tendrán lugar en la Laguna los días 13 y 20 y parece que el vapor interinsular *Viera y Clavijo* llegará en la mañana del 13 de la isla vecina con una numerosa expedición de pasajeros atraídos por el especial incentivo que ofrecen las próximas fiestas.

Con tal motivo y con la extraordinaria emigración veraniega de este año, la Laguna ofrece una animación y un movimiento como no recordamos haberlo presenciado nunca.

Han ingresado en la cárcel pública de este partido, á disposición del Sr. Gobernador de la provincia, los 18 soldados del Batallón Cazadores de Tenerife sentenciados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina á tres años y un día de prisión militar correccional en causa formada en esta Capital por el delito de sedición.

Dichos individuos continuarán en la cárcel hasta que se designe por la superioridad el correccional en que deban extinguir la pena.

Por Real orden que publica la *Gaceta* de 3 del corriente han sido derogados los artículos 22 y 23 de la instrucción provisional de recaudadores de 12 de Mayo de 1888, y suprimidas por tanto las *domiciliaciones* para el pago de las contribuciones territorial é industrial, debiendo satisfacerse desde 1.º de Octubre próximo á los respectivos recaudadores de las zonas en que se devenguen.

Según vemos en nuestro colega *El Liberal de Tenerife*, el Sr. D. José Cano Torres ha obtenido en la Universidad de Granada, después de brillantes ejercicios, el grado de Licenciado en la facultad de Derecho.

Ha sido ascendido al empleo de Teniente auditor de 2.ª clase y destinado al Distrito militar de Galicia nuestro estimado y particular amigo D. Mariano Medina que hasta hace poco más de un año sirvió en esta Capitanía General.

Reciba la más cordial enhorabuena.

Mañana temprano marcharán á la Laguna una compañía y la charanga del Batallón de Cazadores de Tenerife, que probablemente permanecerán en dicha ciudad hasta que terminen las fiestas que dan principio el domingo 13 del corriente.

Han comenzado en el Ayuntamiento los ejercicios para cubrir la plaza de apa-

reajador de los obras municipales, vacante por renuncia de D. Manuel Morales Real.

Los dos únicos aspirantes que se han presentado son D. Angel Medina y D. Manuel Martin Fragozo.

En la mañana del martes apareció ahogado por las playas de Taganana el vecino de dicho pueblo José Martín Suárez, que se supone debió ser arrastrado por el mar en ocasión de hallarse pescando.

El cadáver fué conducido al siguiente día á esta Capital y del hecho conoce el Juzgado de instrucción.

ULTIMAS NOTICIAS

Madrid 1.º de Septiembre.—El Gobierno tiene buenas impresiones apropiadas de la prórroga del tratado con Francia, asunto que con fundamento preocupa la atención.

Las negociaciones que es preciso entablar deben tener principio en Noviembre de este año para terminar en Enero.

La prórroga que se piensa establecer será limitada.

—La Reina regente ha visitado el puerto de Pasajes y después regresó á San Sebastián, á bordo del vapor «Conde de Venadito».

—El ministro de la Guerra señor Azcárraga ha celebrado una detenida conferencia con el Capitán general de Galicia.

Después, y en el deseo de conocer á fondo el asunto, pidió el sumario de la causa formada al cabo de caballería que había escitado á los soldados para que no comieran el rancho.

—Un cabo de la Guardia civil ha dado muerte á una joven que era su amante, disparándole dos tiros en ocasión de hallarse en la calle de Malasaña.

El móvil del atentado fué una cuestión de celos.

Después de consumar el delito presentose el guardia á la autoridad manifestando que había cometido un asesinato y que le faltó valor para suicidarse.

—El príncipe Wladimiro de Rusia trata de celebrar con la Regente varias entrevistas importantes, á algunas de las cuales asistirá el señor Cánovas del Castillo.

Aunque no se conoce el pensamiento á que obedecen las conferencias, no falta quienes las suponen relacionadas con asuntos de política europea.

—El duque de Veragua se encuentra gravemente enfermo.

—Se desmiente la noticia relativa á la varadura del «Pelayo».

Madrid 2.—El Sr. Ruiz Zorrilla, después que tenga lugar la celebración de la asamblea republicana, se propone publicar un manifiesto.

—En Valparaíso han sido fusilados los amigos del presidente Balmaceda.

Hoy serán, asimismo fusilados, los antiguos funcionarios que sirvieron bajo las órdenes de aquél.

En la población hay bastante inquietud, y no falta quienes temen que empiece el período de las venganzas.

Nada se sabe de Balmaceda.

No ha vuelto á turbarse el orden en Valparaíso.

—El Marqués de Santa Marta ha reunido

(23) Folletín de LA OPINION

EL DRAMA DE LA CALLE DE LA PAZ

ADOLFO BELOT

Ya en ella, dió un salto, y en el momento en que el coloso iba á caer sobre él, cerró la puerta dejándole solo en la sala.

Entre tanto el otro carcelero había hecho correr la voz de que el preso quería evadirse, y algunos soldados de los que custodiaban el edificio se dirigían con las armas hacia la sala; era evidente que iba á empeñarse una terrible lucha, en la que el preso acabaría por secumbrir al número. Sin embargo, en sus manos vigorosas cualquier cosa era un arma terrible, y con sus fuerzas hercúleas acaso podría apoderarse de alguno de los fusiles mismos con que iban á intimidarle.

Los soldados, conducidos por los carceleros, llegaban ya á la puerta de la sala, cuando de repente Vibert se presentó.

En el momento de salir de la prefectura para ir al palacio de Justicia, notó agitación, quiso enterarse de la causa y le dijeron lo que ocurría.

—Yo tengo la culpa, se dijo; á Langlade le sobra motivo para estar quejoso; yo debo reparar el mal que he hecho evitando las víctimas que por fuerza han de resultar.

Valiente, resuelto, como le hemos visto siempre, no vaciló; reunióse á los soldados y

se colocó delante de la puerta que iban á abrir. —Deteneos, les dijo; yo os respondo de él.

—¿Qué vais á hacer? repuso el carcelero.

—No sé; pero despedid á los soldados, os lo ruego; yo basto solo para domar á esa fiera, y sino, siempre estaré á tiempo de pedir socorro.

—Si supiérais en que estado de cólera se encuentra... En vano queréis reducirle.

—Lo intentaré.

—¿Arriesgais vuestra vida?

—Nada importa.

—¿Queréis al menos que entre con vos?

—No, es inútil. Los domadores no llevan nunca compañía al entrar en la jaula de las fieras; temen quizá excitar su apetito!

—Entonces entrad. Yo quedo aquí para prestaros auxilio, dijo el carcelero.

Vibert abrió la puerta y entró en la sala.

Langlade, que había oído pasos de varios hombres y ruido de armas, creyó que iba á ser atacado por la tropa y se refugió detrás de su improvisado parapeto; pero en cuanto vió entrar solo á Vibert, su cólera rayó en ira, lanzóse sobre el agente, le levantó en sus brazos y le arrojó á diez varas de distancia. Vibert se levantó, limpió tranquilamente su pantalón y su levita, y adelantándose con los brazos cruzados hacia el coloso, le dijo:

—¡Eres un cobarde!

—¡Y tú un traidor!

—¿Por qué? repuso Vibert sin abandonar su calma.

—Porque me habías prometido que la vería y no la veo.

—Está allí, detrás de aquella puerta, y solo aguardan que te tranquilices para hacerla entrar.

—Pero la veré á través de esa reja; no es eso lo que tú me has prometido.

—Yo no te he prometido nada respecto á eso; solo te dije que estaría junto á tí.

—¿Y lo va á estar acaso?

—¿Ya lo creo: los hierros están muy claros y si ella se acerca y tú también... Yo he cumplido religiosamente mis promesas; dije que te quitarían las esposas y te las han quitado, con perjuicio mío, porque ahora mismo acabo de pagar mi torpeza; te has portado como un cobarde conmigo.

—¿Como un cobarde?...

—Sí, yo soy para tí un niño; además, estoy desarmado, y te precipitas sobre mí como una fiera cuando vengo precisamente á impedir que te maten los soldados.

—¿Conducirán aquí á esa mujer? ¿La podré hablar sin que nos separe la reja?

—No es posible; la verás y la hablarás por entre esos hierros; es ella quien lo ha exigido.

—¿Ella?

—Sí, sin duda tiene miedo á tus puños; eso no debe admirarte.

—Si tiene miedo, es que se reconoce culpada hacia mí.

—Sin duda; pero no es una razón para que desee la muerte.

—¿Y si prometo no matarla?

—No puedes responder de tí mismo, eres demasiado violento, y una palabra, un gesto te exasperarían de nuevo. Tú te vuelves contra lo que nada te han dicho ni nada te han hecho.

—Perdóname.

—Yo te perdono; pero el alcaide debes suponer que no te perdonará lo mismo el tu-

ESTABLECIMIENTO DE 2.ª ENSEÑANZA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Incorporado al Instituto provincial.

Este Establecimiento que ha demostrado en su ya larga historia que realiza cumplidamente los fines de su instituto, anuncia la matrícula para el próximo curso académico de 1891 á 1892.

La protección que le ha dispensado el Excmo. Ayuntamiento, con la cual se honra este Colegio, porque revela el aprecio de que es objeto por parte de la Corporación que representa los intereses de la localidad, y la estimación que ha alcanzado de la generalidad del público, son garantía de su existencia y creciente desarrollo, á la vez que estímulo poderoso para sus sostenedores que han de procurar mantenerlo á la altura á que ha logrado colocarse.

En la memoria del Establecimiento publicada por su Secretario se consignan los datos estadísticos que prueban la influencia que este instituto ha ejercido en la cultura general.

El material científico con que cuenta es auxiliar eficaz para la instrucción de los alumnos; pudiendo asegurarse que al comenzar el próximo curso se aumentará con la adquisición de importantes aparatos de proyecciones luminosas que prestarán grande utilidad para la enseñanza de algunas asignaturas.

En la Secretaría del Establecimiento se facilitarán, durante las horas de despacho, cuantos datos relativos á aquél se pidieren; ofrecemos ahora, no obstante, lo que mas pueden interesar á los padres de familia.

Mensualmente se remite á domicilio un parte en que se expresan las faltas de aplicación y de asistencia que haya cada alumno cometido, el número que por su mérito académico ocupa en cada clase, la calificación que de sus Profesores haya merecido, y las penas que se le hubieren impuesto; estando además expuestas al público durante todo el mes, las relaciones en que constan dichos particulares.

Los padres ó encargados que quisieren tener más frecuentes informes, pueden reclamar en Secretaría las notas de calificación diaria y cuantas noticias desearan, como asimismo visitar las clases cuando lo tengan á bien para que por sí aprecien los adelantos de los alumnos; en lo cual recibirán suma satisfacción el Director y los Profesores.

Los alumnos medio-internos, que pueden serlo durante cualquiera época del curso, permanecen de la mañana á la tarde en el Establecimiento; estando en el salón de estudio bajo la inspección de los Regentes, que les repasan las lecciones y les dan las necesarias explicaciones de las asignaturas de más difícil comprensión; y diariamente llevan á su casa un parte de su puntualidad y comportamiento.

Se obliga en el Establecimiento á cumplir con la debida asistencia y aplicación á los alumnos cuyos padres así lo encarguen expresamente, no adoptándose con los no encargados otras medidas que la de enviar á domicilio el dicho parte mensual, y las que el cumplimiento de la disciplina exija.

Las disposiciones reglamentarias referentes á los alumnos y á sus padres ó encargados, que han de ser firmadas por unos y otros, estarán en la Secretaría del Establecimiento desde el día en que se abra la matrícula, á disposición de todos los que desearan conocerlas previamente.

Director.—Dr. D. Eduardo Domínguez Alfonso.

Secretario.—Br. D. Juan FERIA y CONCEPCIÓN.

ASIGNATURAS Y PROFESORES

Segunda enseñanza.

1.º curso de Latín y Castellano, D. Ireneo González y Hernández, Presbítero.—Bachiller. 2.º curso de Latín y Castellano, el mismo. Retórica y Poética, el mismo.

1.º curso de francés, D. Juan M. Ballester y Remon. 2.º curso de francés, el mismo.

Geografía, D. Diego Costa y de Grijalba, Lic. en Medicina y Cirujía.

Historia de España, el mismo. Historia Universal, D. Agustín Pisaca y Fernández, Lic. en Medicina y Cirujía.

Psicología, Lógica y Ética, D. Carlos Calzadilla y Sáyer, Bachiller.

Aritmética y Álgebra, D. Juan FERIA y Concepción, Bachiller.

Geometría y Trigonometría, el mismo. Física y Química, D. Eduardo Domínguez y Alfonso, Dr. en Medicina y Cirujía.

Historia natural con Fisiología é Higiene, D. Juan BÉTHENCOURT y Alfonso, Lic. en Medicina y Cirujía.

Agricultura, D. Arturo Ballester y Martínez Ocampo, Ingeniero de Montes.

Regentes de medio internos. D. Juan FERIA y Concepción.—D. Benjamín Figueredo y Carvalho.

CLASES DE DERECHO 1.º grupo.—Literatura general y española, D. Gonzalo Cáceres y Baulén, Lic. en Derecho civil y canónico y Bachiller en Ciencias.

Historia crítica de España, D. Luis Estremera y Sancho, Lic. en Derecho civil y canónico.

Metafísica, D. Carlos Calzadilla y Sáyer, Bachiller.

2.º grupo.—Derecho natural, D. Gabriel Izquierdo y Azcárate, Lic. en Derecho civil y canónico.

Instituciones de Derecho romano, D. Agustín Rodríguez, Lic. en Derecho civil y canónico.

Economía política, D. Pedro Schwartz y Matos, Lic. en Derecho civil y canónico.

CLASES DE APLICACIÓN Francés, D. Juan Ballester.

Economía política, El mismo. Inglés, D. Filiberto Lallier.

Cálculo Mercantil y Teneduría de libros. El mismo.

Retribución que han de satisfacer los alumnos. Segunda enseñanza. Externos, por una ó dos asignaturas. Ptas. 120 anuales.—Por tres ó mas id. Ptas. 180 id.—Medio-internos, Ptas. 5 más en cada uno de los meses de estudio.—Clases de Derecho, Ptas. 200 anuales.

La retribución se satisface en diez cuotas, haciendo efectiva la primera en el acto de verificar la matrícula y las otras nueve, durante los meses de Octubre á Junio, ambos inclusive, en la forma que establece el Reglamento.

Los alumnos que hayan estudiado en esta Capital, no siendo en enseñanza oficial, si quisieren continuar sus estudios en este Establecimiento, satisfarán la retribución correspondiente al tiempo que hayan cursado la segunda enseñanza fuera de él.

La matrícula ordinaria está abierta en la Secretaría del Establecimiento desde el 15 al 30 del corriente de 12 á 4 de la tarde, y el último día hasta las 12 de la noche; y la extraordinaria desde el día 1.º hasta el 31 de Octubre. Los derechos de matrícula son dobles en este plazo.

La matrícula de las clases de aplicación, se abre cuando haya el suficiente número de alumnos.

Santa Cruz de Tenerife 1.º de Septiembre de 1891.

multo que has armado en un establecimiento donde reinan siempre el orden y la disciplina.

—¿Y qué puede hacerme?

—En primer lugar retirar la palabra que me ha dado de que veas á esa mujer.

—¡Oh! exclamó el preso cubriéndose el rostro con las manos.

Era evidente que aquella amenaza le asustaba más que el calabozo y la cadena.

—Ya ves lo que ganas con tus arrebatos, añadió Vibert, sin contar con que ellos han sido los que te han robado el corazón de Sol Poniente. Ella en otro tiempo te amaba.

—¡Oh! sí.

—¿Y ahora te temes!

—Escucha, repuso el preso como obedeciendo á una inspiración; si obtienes permiso para que yo la vea, sin estorbo entre ambos, te prometo volver á dejar esto en el orden que estaba, pedir perdón á cuantos he ofendido y proceder con ella tan tranquilo como antes me has visto arrebatado.

—Lo intentaré; y si no accede todo pasará como estaba dispuesto. Sol Poniente entrará por allí, que es la puerta que guía á su prisión.

—Está bien, murmuró el preso, no quiero matarla, mi cólera ha pasado.

—Ya lo creo, la has desahogado en mí... aun me duelen todos los huesos, sobre todo esta pierna... Adios, voy á ver al alcaide, no olvides lo que me has prometido.

Vibert salió encontrando en la puerta á los carceleros que se sorprendieron no poco de verle salir sano y salvo.

Un cuarto de hora después, Sol Poniente conducida á su vez por otro carcelero, hací

ANUNCIOS



ACEITE PARA ALUMBRADO
LUZ DIAMANTE
 DE LA FÁBRICA
Longman & Martinez
 NEW-YORK.

Libre de Explosion, Humo y Mal Olor.
170 Graops de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una re-
 destilación especial, exclusivamente para
 el uso doméstico y muy particularmente
 donde hay niños. Es cristalino como el
 agua destilada. Su luz es clara, brillante
 y sin olor.

Es
tan completamente seguro
 que si la lámpara se quiebra por casuali-

dad, la llama quedará extinguida en el ac-
 to. Está envasado en la misma forma que
 el kerosene corriente teniendo las latas
 un sifon de Patente que permite llenar
 las lámparas con la misma lata, sin de-
 rramas de ninguna especie. Las mismas
 lámparas en uso en la actualidad sirven
 para la Luz Diamante, limpián-dolas y po-
 niendo mechas nuevas que no estén sa-
 turadas con otra clase de kerosene.

Tambien envasamos la LUZ DIAMAN-
 TE en latas de 1 y 2 galones expresa-
 mente para el uso de familias.

Unicos agentes para las Canarias,
 HIJOS DE JUAN YANES, Santa Cruz-Palma

Depósito en Santa Cruz de Te-
 nerife, en casa de MIRANDA
 HERMANOS.

En Las Palmas, Swanston y C.^a
 En Arrecife, Coll y C.^a

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES
 GENERALES

Se publica seis veces cada mes.
 Precios de suscripcion: una peseta al
 mes y 3 al trimestre en toda la provincia
 y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5
 id. al trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores
 Por cada insercion: 10 cénts. de pla.
 por linea.

CHARGEURS REUNIS
 Compañía francesa de navegacion al vapor.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
 Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros

Para BURDEOS, DUNKERQUE y el HAVRE.
 Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnifico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para
LONDRES, BREMEN y HAMBURGO.

Agentes principales en esta Capital, **Hardisson Hermanos.**

Cayetano Sansón y Barrios
 Corredor de Comercio

Agente general de negocios oficiales y particulares

Santa Cruz de Tenerife

- Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.
- Idem de papel del Estado.
- Negociacion de letras de cambio, sobre las plazas del reino y del extranjero.
- Descuentos de pagarés y otros documentos de crédito.
- Préstamos con hipoteca ú otra clase de garantía.
- Realizacion de mercancías.
- Comision de cobros y pagos por cuenta de Ayuntamientos y de particulares.
- Liquidaciones con la Hacienda, Banco de España, etc.
- Redaccion y presentacion de escritos, instancias ó solicitudes que interesen á los Ayuntamientos y particulares, en el orden administrativo.—Trabajos de los Ayuntamientos.—Administracion de fincas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos ame-
 ricanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á
 Méjico con trasbordo en Habana.
 Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinacion al Golfo Pérsico, Costa
 Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.
 Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viérnes á partir del 11 de enero
 de 1889, y de Manila cada cuatro mártés á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, sa-
 liendo de Cádiz á partir de 1.º de enero de 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Póo.—Conescalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
 Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de
 Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat,
 Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos,
 miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes
 la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su
 dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja
 por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
 de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
 tran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores
 comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminara
 á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de pre-
 cios que con este objeto se le entreguen.**

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servi-
 dos por líneas regulares.
 Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY
CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS OFICIALES Y PARTICULARES
SANTA CRUZ DE TENERIFE

- Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.
- Hipoteca de idem, idem, idem.
- Préstamos con buenas firmas.
- Compra y venta de granos y frutos.
- Idem de vinos blancos y de color.
- Gestión de cuantos asuntos se ofrezcan particulares y oficiales, ante los Tribunales, oficinas del Gobierno, provincia y municipio, tanto en Islas, como en España é Isla de Cuba.
- Venta de géneros.
- Compra y venta de papel del Estado.
- De todos los asuntos que se relacionen con el Banco de España.
- Representación de averías, etc. etc.
- Compra y venta de letras.
- Compra y venta de oro Español y Extranjero.
- Administracion de fincas.
- Seguros Marítimos en la Compañía «The Underwriting & Agency Association Limited,» sin retribución alguna, representada por D. Antonio Lecuona.
- Seguros sobre incendios en la «Compañía Germánica», sin retribución alguna, representada por Don Gustaf Schonfeld.
- Los encargados darán cuantas explicaciones se ofrezcan para esclarecer cualquier asunto, así como tratarán los servicios.
- Representante en el Puerto de la Cruz, D. Fernando del Hoyo.
- Orolava, D. Domingo Vivas.
- Laguna, D. Francisco Dominguez.
- Tacoronte, D. Gregorio Perez.
- Matanza, D. José M. Figueras.

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO, 8.—REGENTE F. S. MOLOWNY.

su entrada en la sala, sentándose prudente-
 mente lo más lejos posible de la reja.
 En cuanto á Langlade, por el contrario, en
 cuanto la vió, corrió hasta los hierros, asomó
 por ellos su cara y contempló en silencio lar-
 go rato á la mujer amada. Primero su mirada
 era dura, terrible; después fué dulcificándose
 poco á poco y se tornó casi tierna.
 —Ya está tranquilo, dijo, y si esa muchacha
 no le exaspera, nada teneis que temer; es
 arrebatado, pero la calma viene inmediata-
 mente después de la tempestad; dentro de un
 momento introducid á Sol Poniente como si
 nada hubiera pasado, y para la tarde ya vere-
 mos lo que se hace.
 —El preso al decir que mataría á Sol Po-
 niente se había engañado á sí mismo; una mi-
 rada de aquella mujer bastaba á detener su
 mano.
 No decia ni una palabra y continuaba mi-
 rándola siempre, mientras ella que aguardaba
 duros reproches temía que aquella calma ocul-
 tase un golpe certero.
 —¿Con que tienes miedo de mí? murmuró
 por fin Langlade con dulce acento.
 —Creo que con razón; me has tratado siem-
 pre mal.
 —¡Inglaterra! no comprendes que he sido duro,
 celoso, violento, por que te amaba!
 —Ya conozco esas razones, repuso ella con
 dureza; todo lo disculpais con vuestro amor,
 y cuanto mas martirizais á una mujer decís
 que la quereis mas. Cada una de vuestras in-
 jurias es una prueba de amor; pues bien, en-
 tonces amadnos un poco menos; no queremos
 un amor que nos hace la existencia intole-
 rable.

—¿Es decir que has sido muy infeliz á mi
 lado? dijo él siempre con dulzura.
 —Sí, muy desgraciada.
 —No temas, di la verdad: detrás de esta ver-
 ja no soy temible.
 —Por eso es la vez primera que me atrevo á
 hablarte sin temblar.
 —Habla entonces. Dí cuantos resentimien-
 tos tengas, te escucho!
 A cualquiera otra mujer hubiera desarma-
 do aquella misma templanza; se hubiera com-
 movido quizá porque había algo de interesan-
 te, de sumiso, de resignado, en la dulzura de
 aquel hombre enérgico; pero en Sol Poniente
 no estaba desarrollado el instinto del corazon;
 la sensibilidad era palabra vana para ella y
 dejó solo hablar el odio que aquel hombre le
 inspiraba hacia cinco años. Era la primera
 vez que podía decirle sin rebozo todo lo que
 guardaba en el alma, y no pensaba desperdi-
 ciar tal ocasión.
 Abrió, pues, su corazon á Langlade y no le
 dispensó ninguna queja, ningun insulto! Le
 fué devolviendo uno por uno todos los que ha-
 bía soportado en tantos años, ya que los golpes
 no estaba en situación de devolverlos. La es-
 clava sacudía el yugo, rompía sus cadenas!
 Langlade escuchó sin interrumpir y cuando
 ella hubo acabado murmuró:
 —¿Es decir que no me amas?
 —No te he amado jamás; te he temido, hé
 ahí todo!
 El coloso bajó un instante la cabeza y des-
 pués exclamó:
 —Si yo lograra salir de la prisión, ¿consen-
 tirias en vivir á mi lado?
 —No lo esperes; esto ha concluido para

siempre; no quiero vivir como he vivido.
 Quiero aprovechar lo que me resta de juven-
 tud y de hermosura para vivir libre y tran-
 quilamente!
 Cada una de estas palabras iba clavándose
 como un arma acerada en el corazon de Lan-
 glade, y balbuceó:
 —¡Oh! tenía muchas cosas que decirte y de
 nada me acuerdo.
 —Tú no sabes mas que ultrajar.
 —No, murmuró el coloso, ¡sé también sufrir!
 Y su color sonrosado habitualmente se ha-
 bía ido tornando pálido. Estefanía le miró,
 tuvo miedo y retrocedió aun más; entonces él
 con la misma dulzura murmuró:
 —Es decir que si un día vuelvo como ya
 he vuelto dos veces...
 —No me encontrarás, procuraré que no co-
 nozcas mi residencia.
 —Es decir que te veo por última vez.
 —¡Por última!
 —Dentro de algunos dias te pondrán en li-
 bertad y yo seguiré en la cárcel, ¿no vendrás á
 verme nunca?
 —¡Jamás!
 —Y sin embargo, por tu causa he cometi-
 do todos mis crímenes. Si no te hubiera ama-
 do tanto, no hubiera estado en presidio ni
 ahora me vería en la cárcel.
 —¿Por qué me has amado? Nunca te lo
 exiji.
 —¿Y si en lugar de ir á presidio, repuso él
 siempre con dulzura, me enviaran al cadalso
 por aquello... ya sabes... por la muerte que di
 á aquel hombre que era tu amante, no ven-
 drías á despedirme de mí?
 —No.

—¡Miserable!!! exclamó él ya fuera de sí y
 sacudiendo con tal violencia la reja que casi
 torció uno de sus hierros.
 Al ver la imposibilidad de arrancarla la gol-
 peaba, la mordía, lanzando gritos salvajes,
 mientras sus ojos se inyectaban de sangre y
 sus labios se cubrían de espuma.
 Por un movimiento involuntario Estefanía
 retrocedió hasta el lado opuesto de la sala; pe-
 ro cuando vió que Langlade, á pesar de todos
 sus esfuerzos, no lograba arrancar ninguno de
 los hierros que de ella le separaban, volvió á
 ocupar su sitio, exclamando:
 —¡Cómo me desharías ahora entre tus ma-
 nos si pudieras!... pero por vez primera no pue-
 des nada contra mí; ya no soy el juguete con
 quien te entretenias, el perro á quien hacias
 fiestas ó maltratabas, según te aconsejaba tu
 humo; ya ves que no puedes llegar á mí, que
 estás vencido!
 Este cruel alarde, este sarcasmo tan san-
 griento, lejos de exasperar aun más á Langla-
 de lograron solo aumentar su abatimiento de-
 jándole razonar con frialdad. Un momento
 antes eran todo gritos, frases inarticuladas,
 ahogados juramentos; ahora, podía hablar.
 Soltó tranquilamente los hierros de la verja,
 cruzó los brazos sobre el pecho, y fijando en
 la mujer que tanto había amado una mirada
 terrible:
 —¡Eres tú quien se atreve á insultarme, di-
 jo, tú que rodarias á mis piés y pedirias per-
 dón si esta reja no nos separase! ¡tú, á quien
 tanto he amado, tú, que me has conducido al
 sitio en que me encuentro! ¡por quien volveré
 tercera vez á presidio ó iré al cadalso! Tú hu-
 bieras hecho de mí con un poco de cariño, con